



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 401 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/Proy. Declaración. De Interés del HCD, El "2° Torneo Ajedrez Educativo por la Paz", a realizarse el día 8 de mayo a las 14:00 hs en la Casa de Gobierno de la Pcia. de Corrientes.

Fecha de Entrada: 2026-05-04



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización del "2° Torneo Ajedrez Educativo por la Paz", a llevarse a cabo el día 8 de mayo a las 14:00 horas en el patio de la Casa de Gobierno de la Provincia de Corrientes; Y

CONSIDERANDO:

Que el ajedrez constituye una herramienta educativa de alto valor pedagógico, promoviendo el desarrollo del pensamiento estratégico, la concentración y la toma de decisiones;

Que este tipo de iniciativas fomenta valores fundamentales como la paz, la convivencia, el respeto y la inclusión social;

Que el evento es impulsado por la Vicegubernación de la Provincia de Corrientes, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales – Cooperación e Integración Regional, lo que jerarquiza su importancia institucional;

Que resulta oportuno acompañar y destacar aquellas actividades que contribuyen a la formación integral de niños, niñas y jóvenes;

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

DE INTERES DEL HCD el "2° Torneo Ajedrez Educativo por la Paz", a realizarse el día 8 de mayo a las 14:00 hs en la Casa de Gobierno



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1°: DE INTERES DEL HCD el "2° Torneo Ajedrez Educativo por la Paz", a realizarse el día 8 de mayo a las 14:00 hs en la Casa de Gobierno de la Provincia de Corrientes

ARTÍCULO 2°: De forma.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 401-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 4/5/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 401-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 04 de Mayo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 401-B-2026

Fecha de ingreso: 06/05/2026

Declaración N°: D102

[Declaración N°: D102 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 401-B-2026

Fecha de ingreso: 04/05/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,